

JUNTA DE ANDALUCÍA

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN JAÉN CONSEJERÍA DE HACIENDA, INDUSTRIA Y ENERGÍA

2019/2493 *Anuncio de la Delegación del Gobierno en Jaén, por el que se someten a información pública las solicitudes de Autorización Administrativa y de Aprobación del Proyecto de Ejecución de instalaciones de gas natural canalizado, previstas construir durante 2019 en diversas localidades de la provincia de Jaén.*

Anuncio

De conformidad a lo establecido en la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del sector de hidrocarburos, Real Decreto 1434/2002, de 27 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de las instalaciones de gas natural, y Resolución de 29, de enero de 2004, de la Dirección General de Industria Energía y Minas, sobre normas aclaratorias para la autorización administrativa, reconocimiento en concreto de la utilidad pública, aprobación de proyecto de ejecución y autorización de explotación, transmisión y cierre de instalaciones de transporte y distribución de gas canalizado, se someten a información pública las solicitudes presentadas por la empresa Redexis Gas, S.A., con NIF A82625021, relativas a la Autorización Administrativa y Aprobación de Proyecto de Ejecución, para la construcción de instalaciones gasistas con presión máxima de operación (MOP) ≤ 5 bar prevista construir en suelo urbano de varios municipios, como ampliación de la red de distribución de gas natural ya existente en cada unos de ellos, recogidas en los respectivos proyectos de los expedientes siguientes:

- **GAS/JA/02/19.**-Canalización de tuberías de polietileno de alta densidad PE 100 SDR 17/17,6 con 1.583 metros de longitud total (173 DN63 – 1.046 DN90 – 364 DN110) y 215 acometidas en Baeza (Jaén).

- **GAS/JA/03/19.**-Canalización de tuberías de polietileno de alta densidad PE 100 SDR 17/17,6 con 4.180 metros de longitud total (480 DN63 – 3.363 DN90 – 337 DN110) y 536 acometidas en Úbeda (Jaén).

- **GAS/JA/04/19.**-Canalización de tuberías de polietileno de alta densidad PE 100 SDR 17/17,6 con 2.863 metros de longitud total (1.908 DN63 – 941 DN90 – 14 DN110) y 241 acometidas en Linares (Jaén).

Lo que se hace público para conocimiento general, y especialmente de los interesados y afectados en los expedientes, que estarán disponibles para su consulta en la pagina web de la Junta de Andalucía a través de la url:

www.juntadeandalucia.es/servicios/participacion/todos-documentos.html, así como en el Servicio de Industria, Energía y Minas, sito en Paseo de la Estación núm. 19 - 2.ª planta - 23007 Jaén, para en su caso formular las alegaciones por duplicado que estimen oportunas

en el plazo de VEINTE DÍAS contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Jaén, a 30 de mayo de 2019.- La Delegada del Gobierno, MARÍA ISABEL LOZANO MORAL.